

ACCIÓN URGENTE

DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS, VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL

El 31 de mayo, la policía detuvo a la defensora de los derechos humanos uzbeka Elena Urlaeva y la sometió a tortura y a violencia y humillaciones sexuales para obligarla a entregar la tarjeta de memoria de su cámara. La tarjeta contenía pruebas fotográficas de violaciones de derechos humanos que ella misma había documentado.

El 31 de mayo, unos agentes de policía detuvieron a **Elena Urlaeva**, defensora de los derechos humanos y presidenta de la ONG independiente Alianza de Defensores de los Derechos Humanos de Uzbekistán. Ese día había estado efectuando el seguimiento del empleo de trabajo forzoso en los campos de algodón. La policía la tuvo recluida durante varias horas en una comisaría local de la ciudad de Chinoz, en la provincia de Taskent, al noreste de Uzbekistán, y le confiscaron el cuaderno de notas y su cámara digital.

Según Elena Urlaeva, uno de los agentes la golpeó en la cabeza y le exigió que le dijera dónde había escondido la tarjeta de memoria de la cámara. Otros agentes (todos hombres) le gritaban e insultaban, llamándola “espía de Estados Unidos” y traidora, y la acusaban de vender información confidencial del gobierno uzbeko a países extranjeros. Elena Urlaeva ha explicado que los agentes llamaron a paramédicos para que acudieran a la comisaría y que le suministraron tres inyecciones que la debilitaron. La desnudaron y la sometieron a dos exploraciones vaginales. Al principio, la obligaron a tumbarse en una cama mientras una médica le realizaba una exploración vaginal, supuestamente para buscar la tarjeta de memoria. Al no encontrarla, los policías obligaron a Elena Urlaeva a sentarse en una silla. Los agentes y un paramédico le sujetaron los brazos y las piernas mientras una doctora le introducía un espéculo en la vagina para llevar a cabo un segundo examen. Ese procedimiento le causó sangrado. También le realizaron una exploración anal. Acto seguido los agentes la llevaron a un hospital local para que le radiografiaran el tórax y el abdomen. Cuando ya le habían hecho las radiografías, preguntó si podía ir al baño, pero los agentes la obligaron a orinar en el césped frente al hospital. La filmaron y la fotografiaron, y la amenazaron con publicar las fotos en Internet si se quejaba del trato recibido.

El 1 de junio, Elena Urlaeva protestó frente al edificio del Ministerio del Interior en Taskent, enarbolando una pancarta en la que exigía que quienes la habían sometido a tortura y malos tratos fueran llevados ante la justicia. Entonces unos agentes de las fuerzas de seguridad la llevaron al interior del edificio del ministerio, donde redactó una denuncia.

Escriban inmediatamente en uzbeko, ruso, inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a que ordenen una investigación inmediata, imparcial y efectiva sobre las denuncias de tortura, violencia sexual y humillaciones sufridas por Elena Urlaeva, y a que los responsables sean llevados ante la justicia;
- pidiéndoles que respeten sus obligaciones en virtud del derecho internacional de los derechos humanos de garantizar que ninguna persona es sometida a tortura u otros malos tratos;
- instándoles a que garanticen que los defensores y defensoras de los derechos humanos pueden llevar a cabo sus actividades legítimas sin temor a sufrir represalias y sin ningún tipo de restricción, incluido el hostigamiento, la intimidación y las agresiones.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 16 DE JULIO DE 2015 A:

Fiscal General

Prosecutor General

Ihtiyor Abdullaev

Prosecutor General's Office of Uzbekistan

ul. Gulyamova 66

Tashkent 700047 - Uzbekistán

Fax: +998 71 133 39 17

Correo-e: info@prokuratura.uz

Tratamiento: Señor Fiscal General / Dear

Prosecutor General

Ministro del Interior

Minister of Internal Affairs

Adham Ahmedbaev

Ministry of Internal Affairs

ul. Junus Rajabiy 1

Tashkent 100029 - Uzbekistán

Fax: + 998 71 233 89 34

Correo-e: info@mvf.uz

Tratamiento: Señor Ministro / Dear

Minister

Y copias a:

Defensor del Pueblo (Comisionado de

Derechos Humanos)

Ombudsman (Human Rights

Commissioner)

Sayora Rashidova

Uzbekistan Avenue 16a

Tashkent 100027 - Uzbekistán

Fax: + 998 71 239 81 36 (digan “fax”)

Correo-e: info@ombudsman.uz

Envíen también copias a la representación diplomática de Uzbekistán acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

ACCIÓN URGENTE

DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS, VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Elena Urlaeva es una de las pocas personas que defienden los derechos humanos que sigue viviendo y desempeñando su labor en Uzbekistán. Investiga y escribe artículos sobre cuestiones de derechos humanos para la comunidad internacional, y ha colaborado activamente con defensores y defensoras de los derechos humanos en Uzbekistán y en el extranjero. Ha denunciado las condiciones laborales en los campos de algodón. El colectivo de defensores de los derechos humanos ha criticado a Uzbekistán por emplear el trabajo forzoso durante la cosecha del algodón. A las autoridades les preocupa que se descubran pruebas de ello y que se presenten ante la comunidad internacional. Las autoridades sostienen que las denuncias sobre el trabajo forzoso y sobre las condiciones de vida inhumanas y degradantes de las personas a las que se recluta para la cosecha del algodón son completamente falsas y que están siendo divulgadas por países productores de algodón rivales para incidir en el mercado mundial del algodón. En 2013, las autoridades uzbekas aceptaron someterse a procedimientos independientes de supervisión de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que realizaría inspecciones durante el periodo de cosecha del algodón por todo el país. Sin embargo, los técnicos de la OIT estuvieron acompañados por funcionarios del gobierno y el colectivo de defensores de los derechos humanos informaron de que las autoridades habían dado instrucciones a quienes participaban en la cosecha sobre cómo responder a los técnicos.

Uzbekistán es uno de los Estados más autoritarios del mundo. Las autoridades son responsables de violaciones de derechos humanos graves, sistémicas y generalizadas, entre ellas la severa limitación del derecho a la libertad de reunión, asociación y expresión; y la tortura y los malos tratos infligidos a personas detenidas y presas por parte de las fuerzas de seguridad son endémicos. Destacados defensores y defensoras de los derechos humanos, personas críticas con el gobierno y periodistas independientes se han visto obligados a abandonar el país para evitar ser arrestados o para huir del hostigamiento y las intimidaciones constantes a que los someten las fuerzas de seguridad y las autoridades locales, y muchas de estas personas siguen sufriendo el acoso de las autoridades uzbekas en el extranjero.

La tortura y los malos tratos son rasgos característicos del sistema de justicia penal de Uzbekistán. Es un instrumento clave de las autoridades uzbekas para hacer frente a la disidencia, combatir las amenazas a la seguridad reales o percibidas y mantener su control férreo del poder.

Las humillaciones sexuales son una constante en la inmensa mayoría de los casos de tortura y otros malos tratos de los que Amnistía Internacional ha tenido noticia. Tales humillaciones incluyen desnudar a las personas detenidas y obligarlas a permanecer de pie frente un grupo de agentes de las fuerzas de seguridad y otros presos que les gritan obscenidades o mofas sexuales.

Véase el informe de Amnistía Internacional *Secrets and lies: Forced confessions under torture in Uzbekistan*
<https://www.amnesty.org/en/documents/eur62/1086/2015/en/>

Nombre: Elena Urlaeva

Sexo: mujer